

La araña del Centenario. *El Cojo Ilustrado* en el 19 de abril de 1910: interconexiones y estrategias de legitimación para una fecha fundacional

The Spider of the First Centennial. *El Cojo Ilustrado* and April 19, 1810:
Links and Strategies of Legitimization for a Foundational Date

A aranha do Centenário. *El Cojo Ilustrado* no 19 de abril de 1910:
interconexões e estratégias de legitimação para uma data fundacional

Carmen América Affigne

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, VENEZUELA

Profesora e investigadora asociada del Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar.

Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile. Dentro de sus publicaciones más destacadas se encuentran “Hacia algunas marcas de lectura de la ‘Carta a los españoles americanos’ (1792) de Juan Pablo Viscardo y la ‘Carta de Jamaica’ (1815) de Simón Bolívar. Las ‘salidas’ y el ‘tránsito’ a la Emancipación política en América Latina” en Tomás Straka, coord.: *La Carta de Jamaica. Historia y destino de América Latina* (AB-UCAB Ediciones, 2016), “Cuando la razón y la pasión se enfrentan para educar: familia, memoria y nación en dos obras dramáticas de Zulima”, en Carmen Elisa Acosta, Carolina Alzate *et al.*, eds.: *Literatura, prácticas críticas y transformación cultural. Jalla 2006* (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2008), y “‘Flores venezolanas’ y fiestas patrias en el centenario de Simón Bolívar (1883): riesgos y ganancias de la participación femenina”, en Carlos Pacheco, Luis Barrera Linares y Beatriz González Stephan, coords.: *Itinerarios de la palabra escrita en la cultura venezolana. Nación y literatura* (Fundación Bigott, Banesco y Editorial Equinoccio de la Universidad Simón Bolívar, 2006). Correo electrónico: caffigne@usb.ve

Artículo de investigación

Este artículo forma parte de una de las líneas de trabajo de mi tesis doctoral (2016) sobre los discursos persuasivos relativos a la idea de nación durante los Centenarios de la Independencia en Chile y Venezuela (1910-1911). Esta investigación contó con el apoyo y financiamiento del Conicyt de la República de Chile y la Universidad Simón Bolívar.

Documento accesible en línea desde la siguiente dirección: <http://revistas.javeriana.edu.co>

doi:10.11144/Javeriana.cl23-46.acil



Resumen

En el N.º 440 de la revista *El Cojo Ilustrado*, del 15 de abril de 1910, se llevó adelante un importante trabajo de divulgación en plena celebración del Centenario de la Independencia de Venezuela. Este número extraordinario se convirtió en una de las piezas principales para señalar, desde otros niveles de interconexión, la relevancia histórica de la fecha del 19 de abril de 1810 como mito de origen de la revolución independentista de la nación venezolana, del continente y de sus héroes militares. El número 440 de la revista tejó una amplia y diversa red de conexiones cuyo objetivo último fue reconocer y avalar un momento fundacional de la nación.

Palabras clave: *El Cojo Ilustrado*; revistas ilustradas; Venezuela; Centenario de la Independencia; Programa Oficial del Centenario de la Independencia; 19 de abril de 1910

Abstract

In N.º 440 of the magazine *El Cojo Ilustrado* of April 15, 1910, it was carried out a major outreach work in full celebration of the Centennial of the Independence of Venezuela. This special issue became one of the main pieces to signal interconnection from other levels of the historical relevance of April 19, 1810, and origin myth of the independence revolution of the Venezuelan nation, its military heroes and the rest of the continent. This number weaves a wide and diverse network of connections whose ultimate goal would be to recognize a foundational moment in the nation.

Keywords: *El Cojo Ilustrado*; illustrated magazines; Venezuela; Centennial of the Independence of Venezuela; Centennial of the Independence agenda; April 19, 1810

Resumo

No N.º 440 da revista *El Cojo Ilustrado (O Coxo Ilustrado)*, do 15 de abril de 1910, levou-se adiante um importante trabalho de divulgação em plena comemoração do Centenário da Independência de Venezuela. Este número extraordinário tornou-se uma das peças principais para indicar, desde outros níveis de interconexão, a relevância histórica da data do 19 de abril de 1810 como mito de origem da revolução independentista da nação venezuelana, do continente e seus heróis militares. O número 440 da revista teceu uma ampla e diversificada rede de conexões cujo objetivo último foi reconhecer e avaliar um momento fundacional da nação.

Palavras-chave: *El Cojo Ilustrado*; revistas ilustradas; Venezuela; Centenário da Independência; Programa Oficial do Centenário da Independência; 19 de abril de 1910

RECIBIDO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017. ACEPTADO: 25 DE MAYO DE 2018. DISPONIBLE EN LÍNEA: 30 DE DICIEMBRE DE 2019

Cómo citar este artículo:

Affigne, Carmen A. "La araña del Centenario. *El Cojo Ilustrado* en el 19 de abril de 1910: interconexiones y estrategias de legitimación para una fecha fundacional". *Cuadernos de Literatura* 23.46 (2019): 197-232. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cl23-46.acil>

LA PRESTIGIOSA REVISTA venezolana *El Cojo Ilustrado* (1892-1915) se hizo partícipe del regocijo nacional ante la inminente celebración del primer Centenario de la Independencia de Venezuela. Por ello el 15 de abril de 1910 salía a las calles una entrega especial como parte de una política de re-significación cultural y celebración de fechas-mitos fundacionales. La araña del Centenario se representó en el N.º 440 de *El Cojo Ilustrado*. Se trata de la propuesta de una imagen, esta de la araña, que nos sirve para indicar las estrategias de legitimación que la publicación llevó adelante al presentar una amplia red de interconexiones interpretativas que buscaba deslastrar los sucesos del 19 de abril de 1810 de algunos sentidos equívocos con respecto a su carácter revolucionario. De esta manera, el número se convierte en un atípico relato narrativo que se construye no a partir de la guía de un narrador, sino como efecto de una lectura global de diversos documentos históricos, literarios e imágenes. En la reunión de este *corpus* variado de textos e imágenes situamos la estrategia del número araña que hace posible la interpretación canónica de la fecha al apuntalar en sus páginas las interconexiones del sentido revolucionario y primigenio de la independencia venezolana.

La historiografía nacional ha consagrado dos fechas para la conmemoración de la Independencia: la del 19 de abril de 1810 y la del 5 de julio de 1811. La primera refiere la constitución de la primera Junta de Gobierno y la segunda tiene que ver con la Declaración de la Independencia de Venezuela. Sin embargo, con respecto al 19 de abril de 1810 la historiografía ha brindado diversas interpretaciones: ambivalentes o paradójicas con respecto a la postura de adhesión a la corona española en momentos de crisis institucional (invasión de Napoleón Bonaparte a la península y encarcelamiento del rey Fernando VII). La historiografía oficial finalmente instó a una interpretación de la fecha en términos de ser considerada como la primera manifestación de voluntad de la emancipación política, esto a través de un Acuerdo de 1909 respaldado por la Academia Nacional de la Historia. La revista *El Cojo Ilustrado* fue una de las principales piezas que diera sostén a la interpretación oficial revolucionaria en el marco del Centenario de la Independencia. Para ello estableció un interesante mecanismo de interpretación cultural de la fecha; un mecanismo interconectado en diversos niveles, tanto al interior de la revista como fuera de esta.

En un primer nivel de interconexión intratextual, al interior del número 440, se ofrece una lectura de conjunto del proceso revolucionario sostenida por los documentos variados que se presentan. En un segundo

nivel, las interconexiones intertextuales operan entre el contenido y las imágenes del número con el contenido del Programa Oficial de las Fiestas del Centenario. Por último y como cierre, encontramos las redes interdiscursivas que relacionan la tarea de divulgación de la revista tanto con las/los audiencias/lectores potenciales de esta como con el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia y las prácticas de representación de las identidades nacionales en un marco discursivo/persuasivo que insistía en celebrar el 19 de abril de 1810 como una fecha fundacional de la república.

La primera telaraña de *El Cojo Ilustrado*: monumentalizar el 19 de abril

Las celebraciones del Primer Centenario de la Independencia en Venezuela tuvieron como uno de sus rasgos más particulares el de monumentalizar las fechas nacionales a través de inauguraciones de importantes obras públicas: desde los bustos de los héroes de la Independencia y precursores (como José María España, Francisco Salias, José Félix Ribas, Manuel Gual, Manuel Cedeño, Ambrosio Plaza, Rafael Ferriar, Pedro Camejo y José Cortés de Madariaga), el régimen de Juan Vicente Gómez (1908-1935) se luciría también con la inauguración del Museo Boliviano, los monumentos a Antonio Ricaurte (figura 1), a José María Vargas, a Simón Bolívar y Pablo Morillo con la columna prismática en el pueblo de Santa Ana y el monumento alegórico del 19 de abril de 1810 en la Avenida del Paraíso (figura 2), por ejemplo. La apertura de la avenida “19 de diciembre”, que “curiosamente” formaba parte de los actos conmemorativos del Primer Centenario, aunque la fecha estaba relacionada con el inicio del régimen de Gómez, igualmente representaba este esfuerzo de monumentalizar el Centenario. Otros actos que se proyectaron en el Programa del Centenario fueron las inauguraciones de un edificio para realizar operaciones quirúrgicas al lado del Hospital Vargas, el edificio a prueba de incendios y terremotos del Registro Público y el Archivo Nacional (figura 3); el edificio de la Biblioteca Nacional, el edificio de Correos y Telégrafos; la construcción del dique astillero de Puerto Cabello; la remodelación del Panteón Nacional y de la Universidad Central. Además de decretarse la creación de la Academia Militar, de la Escuela Náutica Nacional, de una Escuela Normal y de un Jardín Botánico, entre otras obras (Caraballo Perichi 30; Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 13-15, 31, 34, 43, 45; vol. II 540). Sin duda la insistencia por reparar, extender y modernizar las vías de comunicación del país, sus carreteras, fue otra de las estrategias del régimen para monumentalizar el Centenario con tales ofrendas. Por ello se estableció un decreto del 24

de junio de 1910 que ordenaba la construcción de las “vías carreteras que han de constituir las arterias centrales en cada uno de los Estados de la República”¹ (Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 34).

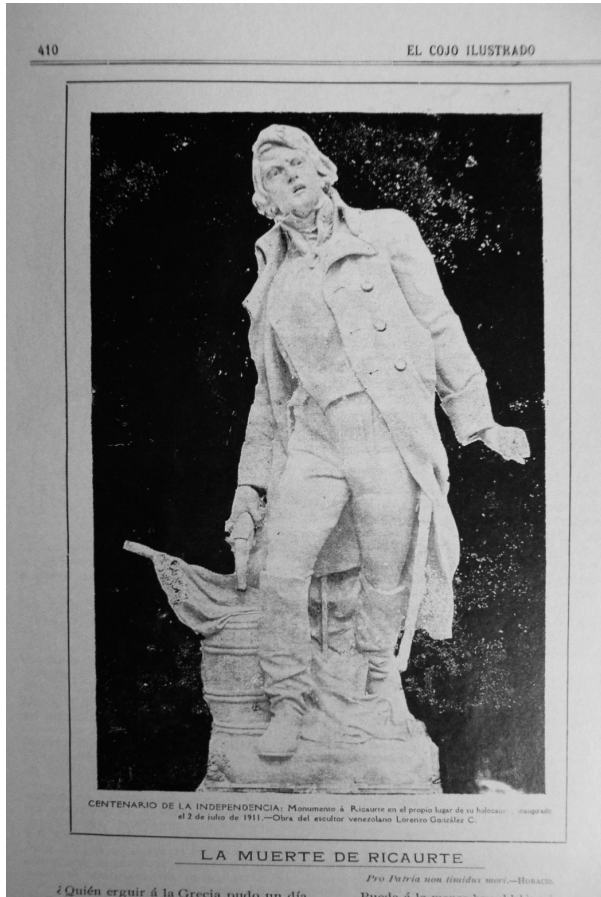


FIGURA 1. Monumento a Antonio Ricaurte

FUENTE: *El Cojo Ilustrado*, N.º 470. 15 de julio de 1911: 410. Impreso.

1 Algunas de las carreteras que se proyectaron fueron: la que une el pueblo de Motatán con la ciudad de Trujillo; entre la ciudad de Valera y Motatán (en la zona de los Andes, al suroccidente del país); entre Caracas y Guatire (en el centro del país); entre Cumaná y Cumanacoa (al oriente) (Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 34, 56, 58). Manuel Landaeta Rosales y Delfín Aguilera, en la compilación que hicieron de los actos del Centenario, presentan un resumen final con la cantidad de obras ejecutadas: 46. El resultado se organizó bajo los rubros de estatuas (6), Bustos (31) y monumentos (9), sin contar las lápidas conmemorativas (Landaeta Rosales y Aguilera, vol. II 548).



FIGURA 2. Monumento del 19 de abril de 1810

FUENTE: *El Cojo Ilustrado*, N.º 469. 1º de julio de 1911: 361. Impreso.

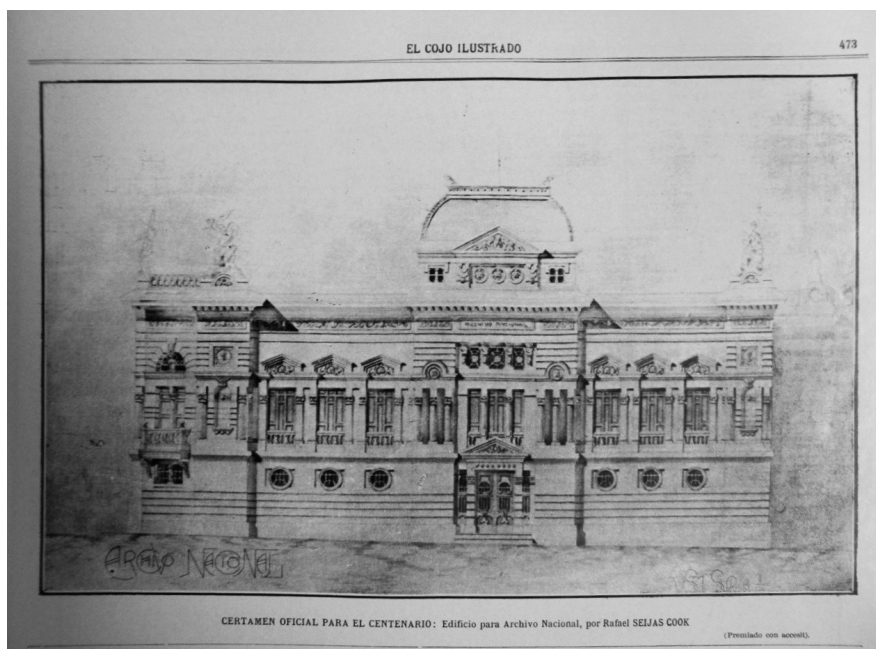


FIGURA 3. Proyecto premiado del edificio para el Archivo Nacional
FUENTE: *El Cojo Ilustrado*, N.º 448. 15 de agosto de 1910: 473. Impreso.

La revista *El Cojo Ilustrado* también participó de esta monumentalización, solo que en su caso se tradujo en la divulgación de importantes documentos históricos y literarios, así como de retratos e imágenes relativos a la gesta de la Independencia. De esta manera lo hace saber, en el N.º 439, cuando justifica la publicación de estos trabajos: “[...] como una ofrenda de *El Cojo Ilustrado* á los patricios que realizaron nuestro primer acto de pueblo libre y soberano”² (*El Cojo Ilustrado*, 1º de abril de 1910, 203). De hecho, el primer documento que abre el número 440 es precisamente el “Acta del nuevo gobierno levantada por el muy Ilustre Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810” como texto primordial que enuncia y hace visible una primera interpretación de la fecha en términos de apoyo y fidelidad a Fernando VII, cuando enuncia que: el “leal vecindario [...] levantó el grito aclamando con su acostumbrada fidelidad al Sr. Don Fernando Séptimo y á la Soberanía interina del mismo Pueblo” (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, s/p.). Además, próximo a este texto capital se reproduce la imagen de un cuadro relevante para el imagi-

2 Se respeta la grafía de los textos originales. De modo que, en adelante, todas las citas que se hagan mantienen el uso de la época.

nario político nacional. Es el cuadro de Juan Lovera titulado precisamente: “El 19 de abril de 1810” (figura 4). Se trata de la representación de una escena una y otra vez referida tanto por los historiadores nacionales como españoles: el incidente en que el venezolano Francisco Salias conmina al Capitán General Vicente Emparan a regresar a la sesión extraordinaria del Cabildo caraqueño, donde se decidiría finalmente constituir la primera Junta de Gobierno.³ A partir de la presentación de estos dos textos, el escrito y el visual, se comienza a tramar con puntadas firmes otras interpretaciones, alejadas de la lectura tradicional, que vendrían a problematizar el sentido de fidelidad de esta primera Junta de Gobierno.



FIGURA 4. Cuadro de Juan Lovera: “El 19 de abril de 1810”
FUENTE: *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril de 1910: 214. Impreso.

- 3 Vale anotar lo siguiente con respecto a las “verdaderas” identidades que se recrean en la escena del cuadro de Juan Lovera y el peso de los imaginarios una vez establecidos. Aunque Roldán Esteve-Grillet indica que no es Francisco Salias quien realmente está representado en la escena, sino el alférez real Feliciano Palacios y Blanco, tío materno de Simón Bolívar, “quien convence al capitán [Emparan] de regresar al cabildo”; este nuevo “descubrimiento” –que Esteve-Grillet debe a los estudios de la vestimenta que hizo el historiador Carlos Duarte en *Juan Lovera, el pintor de los próceres* (en Esteve-Grillet 46)– no altera la lectura ya instalada por la historiografía y la iconografía tanto nacional como española que relacionaba la escena del encuentro/desencuentro Salias-Emparan con esta representación que Lovera ofreció en 1835, fecha del cuadro.

El Cojo Ilustrado va armando una estrategia editorial que le permita avanzar en la idea de monumentalizar el 19 de abril en su sentido revolucionario. En ese sentido, hay que apuntar al objetivo pedagógico de este número al ir presentando las perspectivas e ideas historiográficas de los sucesos de abril de 1810 de forma sistemática y en un orden narrativo.⁴ De ahí la relevancia de los títulos con los que se presenta cada una de las secciones del número, como para indicar la ilación de un relato mayor que narra y contrasta los diversos modos como se ha entendido el 19 de abril. Así se justificaría la sección titulada “Antecedentes del 19 de abril de 1810” donde se le ofrece al lector de *El Cojo Ilustrado* un panorama de la crisis institucional por la que pasaba la corona española y que se entendería como el paso inicial previo para la proposición y comprensión de la lectura mítica y revolucionaria de la fecha.

El texto de Felipe Tejera, “El 19 de abril de 1810”, reproduce una perspectiva interesante al señalar el carácter de “paradoja política” que tuvo la fecha emblemática. Tejera sentencia con respecto al 19 de abril de 1810 que hay que comprender la fecha en términos de lo que se hizo y no de lo que se dijo en los documentos de la época. De modo que la declaratoria de lealtad del “Acta del nuevo gobierno levantada por el muy Ilustre Ayuntamiento de Caracas...” debe interpretarse como “apariencia de fidelidad” o “intención velada” de esta junta, que en sus actos demostraba la orientación revolucionaria y con sus hechos -la expulsión del Capitán General Emparan, máxima autoridad y el sometimiento por las armas de la otras provincias leales a la corona- revelaba el rostro de “perfecta independencia” de la corona española (Tejera 222). Tejera aventura dos argumentos que explicarían el uso de la aparente sumisión a Fernando VII. El primero remite a la representación del pueblo en términos de incapacidad e ignorancia para comprender las razones de una ruptura absoluta con España y el rey. El segundo argumento de la “mascarada”⁵ de adhesión a Fernando VII sería la delicada situación de fragilidad en que quedaría Venezuela

4 En este nivel, cuando hablamos de “orden narrativo”, en el número 440 de la revista venezolana, no nos estamos refiriendo a la sucesión de unos hechos que se narran; sino, más bien, a una estructura consecutiva o un orden de composición con un inicio, desarrollo y fin.

5 El término “mascarada” lo emplea Carole Leal Curiel en su trabajo (2006) sobre el 19 de abril de 1810 y el proceso de construcción del sentido mítico revolucionario de esta fecha fundacional.

si se independizara políticamente; lo que la convertiría en un codiciado objeto de dominio por parte de otros imperios (Tejera 222).

Veremos cómo esta lectura de Felipe Tejera forma parte de una red de significados que en un nivel interdiscursivo, fuera del ámbito interno de la revista, también sostenía una re-interpretación de la fecha en cuanto hito fundacional de la Independencia. Por los momentos, al interior de la revista se configura una implicación intertextual del sentido revolucionario del 19 de abril a través de otros registros documentales. Páginas más adelante encontramos la interpretación de los historiadores españoles quienes no legitiman en términos de fidelidad las acciones de la junta de gobierno del Cabildo de Caracas. José Domingo Díaz presenta en sus “Recuerdos sobre la rebelión de Caracas” (texto de 1829) un panorama político de conspiración, deslealtad y contagio. El testimonio histórico-narrativo ilustra el carácter condenatorio de los actos de la junta y denuesta la participación de los patricios criollos calificándolos como los “estúpidos y despreciables oligarcas de la conjuración” (Díaz 229). Díaz no solamente ofrece una interpretación interesada de la fecha en términos de traición y alzamiento, sino que además la reproduce en los hechos y en los personajes características de barbarie, violencia y enfermedad. La escena donde Salias conmina a Empanan a regresar al cabildo, Díaz la caracteriza de forma violenta: Salias ataja a Empanan por su brazo y lo amenaza con un puñal puesto en su corazón (Díaz 230). Esta circunstancia en particular fue presentada en ángulos similares por otros historiadores españoles, como D. Mariano Torrente quien describe el hecho poniendo a Salias como un “desaforado [que] le asesta [a Empanan] un puñal al pecho” (Torrente 230). Otros personajes claves de la gesta del 19 de abril como el presbítero chileno José de Madariaga son también representados como seres violentos que se enmascaran tras la sobriedad. El historiador Díaz lo escruta con atención, revelando finalmente su verdadera fibra:

era uno de aquellos hombres á quienes la naturaleza ha formado para la rebelión. Con un exterior que manifestaba las más severas virtudes, con unas costumbres aparentemente austeras, con un espíritu audaz, sanguinario y vengativo hasta el exceso, con una ignorancia atrevida, con un eco declamatorio [...] él fue el hombre de aquel día, y el alma de las deliberaciones. (Díaz 229)

El resultado del 19 de abril es interpretado como una revuelta enfermiza que encuentra una rápida difusión y contagio: “Así pues: de las pestilentes casas consistoriales de Caracas partió aquel contagio que con una velocidad eléctrica fue conmoviendo á todos los pueblos á donde llegaba” (Díaz 229). Finalmente, la interpretación de Díaz apunta al carácter de rebelión de los sucesos del 19 de abril de 1810 y no a un acto de tradicional fidelidad.

El historiador español Mariano Torrente, en su escrito: “Historia de la Revolución Hispano-americana” (fragmento de 1829), igual apela al tono condenatorio de los hechos de abril y refiere la estrategia de la “mascarada” de lealtad en los revolucionarios:

se publicó un manifiesto lleno de patrañas y mentiras para deslumbrar á la muchedumbre, *aparentando* un fementido celo de conservar aquellos dominios para el señor don Fernando VII; se enviaron comisionados á las demás provincias i estados de América para soplar el fuego de la independencia”. (Torrente 230; mi énfasis)

El testimonio histórico en particular no es solo determinante en la lectura revolucionaria de los hechos, sino en el establecimiento de la fecha-mito como inicio de la emancipación en el resto del continente.

Así, el número 440 de la revista *El Cojo Ilustrado* continúa tramando las interconexiones del sentido emancipador de la fecha con la divulgación documental de las primeras historias nacionales, escritas por especialistas que narran los acontecimientos del 19 de abril de 1810. Allí en los fragmentos de Francisco Javier Yanes y de Feliciano de Montenegro y Colón, en: “Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró estado independiente” (1840) e “Historia de Venezuela” (1837) respectivamente, se expresaba una primera interpretación tradicionalista de la jornada; esto es, no completamente rupturista (Yanes 232 y Montenegro y Colón 232), más bien “sospechosamente fernandina”, para usar la expresión de Carole Leal Curiel al referirse a esta visión inicial de los primeros historiadores nacionales (Leal Curiel 69). En estos fragmentos históricos que presenta *El Cojo*, se narra una de las escenas que ha formado parte del catecismo iconográfico escolar y del imaginario nacional venezolano, nos referimos a la representación de la escena del balcón donde aparecen el Capitán General Emparan y detrás suyo el presbítero Madariaga, quien le hace gestos al pueblo de Caracas para que manifieste el descontento y rechazo con el gobierno de Emparan.

La historia oficial ha querido enfatizar con esta imagen el apoyo popular a la causa revolucionaria de abril (Curiel Leal 68). La escena ha servido por tanto como una idea-imagen de identificación y reconocimiento de las virtudes nacionales de la soberanía popular encarnadas en la mitificación del pueblo y su espíritu libertario.

En estos relatos históricos fundacionales que la revista materializa, el historiador nacional se ha encargado de revertir la imagen de violencia y barbarie que ha construido la historiografía española de Francisco Salias. Así el lector de *El Cojo Ilustrado* es testigo del proceso contra-argumentativo historiográfico que hace posible la reconfiguración heroica de Salias. La divulgación documental que contrasta formas de interpretación de la historia nacional le permite, al potencial lector, hacerse parte de un debate historiográfico que se pone a su disposición. En ese sentido, el trabajo de difusión de *El Cojo* favorece la comprensión de un momento histórico de la nación, complejo por demás, que gracias a esta red de interconexión documental que se dispone en la primera mitad del número, permite visualizar y sopesar las comparaciones y contrastes entre las formas de interpretar los sucesos de abril de 1810. El mérito de la revista está precisamente en la reunión y divulgación de diversos textos e imágenes que estarían lejos del alcance del lector promedio. El trabajo de compilación y mediación configuró un espacio de formación y reconocimiento para un lector nacional no especializado, que debe ser orientado acerca del sentido histórico de su propia nacionalidad.

Por lo tanto, la imagen de Francisco Salias es “lavada”. Los historiadores nacionales lo presentan como un ser respetuoso, civilizado y ecuaníme que detiene a Empanan con decoro. Esto se comprueba en el fragmento de Francisco Javier Yanes de su “Compendio de la Historia de Venezuela” (1840) (232) y en la semblanza que da Arístides Rojas de los hermanos Salias en *Leyendas históricas de Venezuela* (1821) (Rojas 236). Rojas precisamente menciona el manejo antojadizo y calumnioso del episodio entre Francisco Salias y Vicente Empanan por parte de los historiadores que demonizaron los actos de la Junta de Gobierno del 19 de abril de 1810 y recomienda más bien el estudio histórico riguroso, desprovisto de la exageración con que se ha referido el incidente (Rojas 236). Arístides Rojas se toma el trabajo de desmontar el carácter violento y deshonesto del incidente Salias-Empanan y para ello se erige como voz autorizada que deslegitima las versiones de los historiadores españoles contrarios a la causa de la emancipación. A cada fragmento que describe la supuesta violencia y barbarie de Salias,

Rojas le contrapone las razones para desacreditar tales perspectivas: así debilita la veracidad de estas narraciones españolas acusando a sus autores de falta de rigor bien porque no fueron testigos del hecho, es el caso de José Domingo Díaz y Mariano Torrente, o por el exagerado uso de calificativos deplorables en vez de usar una narración comedida, sin falsos epítetos (acá se refiere al texto de Mariano Torrente). Otro contra-argumento señala la confusión en el manejo de las fuentes lo que derivó en una narración inexacta del incidente (acá Rojas refiere el trabajo de Ducoudray Holstein en “Historia de Bolívar” [1831]) (236).

Arístides Rojas despoja a Francisco Salias de los infelices adjetivos y lo presenta finalmente incólume y virtuoso, recordando su alta investidura personal y familiar. Escribe por tanto la valoración que debe imponerse:

Así se ha ido comentando desde el 19 de abril de 1810, un incidente que no tuvo nada de ruin, nada de faccioso y descompuesto, y sí mucho de respetuoso y de digno. Salias, ciudadano pacífico y de familia distinguida, no tuvo necesidad de amagar á nadie con el puñal, pues las armas de que se valió fueron el respeto y la compostura. (Rojas 236)

De esta manera, la revista ha presentado los diversos relatos y versiones históricas del acontecimiento en un orden de composición y estructura narrativa particular, como en capítulos en progresión: donde la trama del discurso revolucionario del 19 de abril se establece en primer lugar con la presentación del Acta fundacional, seguida de los antecedentes del 19 de abril en España; luego aparecen las narraciones de los historiadores españoles y las de los historiadores “patriotas” para después presentar la sección biográfica de “Los autores del 19 de abril de 1810” con lo que ha establecido –en la primera parte del número 440– un interesante ejercicio de contraste entre las interpretaciones documentales ofrecidas. Este orden de composición está anclado en la exhibición de los documentos históricos, lo que da cuenta del espíritu de ofrenda monumental del número y, en segundo término, ha orientado una re-interpretación de la jornada, que disminuye las paradojas en la comprensión del significado de la fecha.

Otra interconexión discursiva que se trama en este número especial es la internacionalización del 19 de abril como acto de origen de la independencia para el resto de la América hispana. En distintas páginas y textos se arma y sostiene esta lectura. Felipe Tejera considera así la trascendencia de la fecha como hito significativo que desencadenó las posteriores revoluciones del continente hispanoamericano y señala el lugar de Caracas

como el espacio fundacional de la experiencia revolucionaria continental (Tejera 222). El historiador Francisco González Guinán también establece el carácter revolucionario de los caraqueños como los primeros en rebelarse contra la invasión a España y concederse al mismo tiempo un “gobierno propio”. Sin embargo, González Guinán admite el destiempo para la proclamación de la independencia absoluta. Escribe: “sí eran aptos para la independencia. Por el momento juraron el reconocimiento de Fernando VII, pero proclamaron el gobierno propio” (González Guinán 234). Tanto el poema de Ismael Urdaneta, titulado “Los Libertadores”, y el ensayo de Laureano Vallenilla Lanz: “Influencias del 19 de abril de 1810 en la Independencia Sur-Americana”, que resultaron ganadores del concurso literario de la Gobernación del Distrito Federal con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia, también establecieron la importancia internacional del 19 de abril de 1810. El poema de Urdaneta construye una semblanza heroica donde se apela a la grandeza de los Libertadores venezolanos regados “por todo el Continente como fecunda lava” y se expresa el legado político, ideológico y administrativo de la revolución venezolana a las demás provincias americanas (Urdaneta 240). Mientras que el ensayo de Vallenilla Lanz considera tres aspectos sobre esta internacionalización del 19 de abril: el liderazgo de Caracas en el proceso revolucionario de la independencia en Venezuela y el resto del continente (Vallenilla Lanz 245), como ya lo habían establecido Tejera y González Guinán. El segundo aspecto es la defensa del federalismo municipal, que entiende Vallenilla Lanz como la forma político-administrativa, sustentada en el sistema colonial de las ciudades-cabildos, más adecuada para organizar los territorios nacionales (Vallenilla Lanz 244). El tercer aspecto que indica Vallenilla Lanz es la proyección de una confederación de naciones hispanoamericanas como un modo de proteger las independencias de cada nación contra posibles invasiones (Vallenilla Lanz 245). La práctica de institucionalizar el sentido internacional de la fecha se sostuvo así en un proceso de argumentación racional que perseguía, en última instancia, mostrar otro eslabón meritorio de la cadena de construcción de la memoria nacional; ahora sí implicada en un origen heroico y continental.

Lo intratextual que se presenta en el número 440, como hemos intentado mostrar, se configura a partir de la reunión e interconexión de diverso material documental: fragmentos de relatos históricos, imágenes, ensayos, poemas, semblanzas biográficas, reproducciones de cuadros, fotografías; además de partituras musicales y otros textos e imágenes que no hemos

considerado en esta oportunidad. Todo este componente trama novedosos sentidos de interpretación y usos, distintos a los que originalmente podían estar presentes en su enunciación original. Sobre esto último quiero llamar la atención, me refiero a la significación de este cambio de lugar y condición de los documentos, textos e imágenes que aparecen en *El Cojo Ilustrado*. En la reunión de este amplio *corpus* textual-visual se deja de lado la dispersión documental originaria. Como la historiografía, la práctica editorial de *El Cojo* “aísla” de su contexto de producción original estos textos e imágenes, para re-inscribir nuevos usos e interpretaciones. En el Centenario de la Independencia se revitalizaron estos documentos, se pusieron a la orden de una comunidad de lectores para señalarle una posibilidad de lectura ahora oficializada como es ésta de la monumentalización documental del 19 de abril como fecha fundacional de la historia independentista de la nación.

La adscripción de los nuevos sentidos y usos está dada además por la capacidad de reproducción técnica que tuvo *El Cojo*. Esta competencia hizo posible el traslado de los textos de su medio y formato original a otro; lo cual expresaría por su parte los avances técnicos de los que podía hacer gala la revista en su proyecto de instalar una cultura de modernización y progreso para la nación venezolana (Cfr. Alcibíades, iii, 5; Silva Beaugard, 135, 146). Michel de Certeau señala precisamente cómo, a través de la reproducción técnica de estos objetos (en fotografías, grabados, copias, impresiones o transcripciones, dice), es posible su conversión en documentos históricos de (Certeau 86-87). De nuevo, la re-ubicación y reunión documental en un nuevo lugar de enunciación bajo el contexto de las celebraciones nacionales, instaló y permitió una nueva condición de lectura e interpretación, como hemos insistido. Pero, además, habría que considerar el propio lugar de la revista como un medio de enunciación y divulgación cargado de prestigio. Los documentos que se trasladan a las páginas de *El Cojo* se re-cargan con estas nuevas lecturas junto con la significación intelectual y cultural de esta publicación.⁶

6 Paulette Silva Beaugard revisa la importancia de la revista como espacio-museo y como espacio-archivo de la memoria nacional. El prestigio de *El Cojo Ilustrado*, su relevancia histórica, hizo posible la conversión de sus páginas en “documentos de consulta obligada a la hora de revisar la memoria cultural del país” (Silva Beaugard 191-192). *El Cojo Ilustrado* fue una de las más relevantes publicaciones venezolanas del entre siglo, de las más estables, circuló durante veintitrés años (1892-1915). Los números eran quincenales y por suscripción. Fue editada por la empresa de cigarrillos El Cojo. La revista fue fundada y dirigida por Jesús

Veamos en un ejemplo los cambios que se dan con respecto a la interpretación original de los documentos, el contexto inicial que los marca y los nuevos usos que se despliegan al variar el lugar desde donde se reproduce el escrito. Para ello tenemos que volver al relato histórico-narrativo del español José Domingo Díaz: “Recuerdos sobre la rebelión de Caracas” que está incluido en las páginas del número 440 de *El Cojo Ilustrado*.

Al final de los “Recuerdos”, José Domingo Díaz ofrece una larga lista con los nombres de los participantes de la revuelta de abril. Su propósito inicial es que esta enumeración de nombres y cargos sea usada como una lista negra, que haga visible el registro deshonoroso de los “jóvenes turbulentos”. Díaz es tajante en la condena: “Un centenar de jóvenes turbulentos trastornó la política de una parte del mundo, y cubrió la otra de luto, lágrimas, esqueletos y delitos” (Díaz 229). De modo que el objetivo del autor fue manchar a perpetuidad la reputación de estos hombres. Díaz aduce una razón de justicia ante la afrenta de la rebelión y justifica la divulgación de los “traidores”:

Justo es que pasen á la posteridad con el horror que se merecen, los nombres de aquellos que el 19 de abril de 1810 ejecutaron su proyecto de clavar en el corazón de mi patria el puñal de la rebelión más indecente é insensata. (Díaz 229)

Díaz compone un cuadro con los nombres de los participantes, los títulos que ostentaban para el 19 de abril de 1810 e, incluso, quiénes estaban vivos para agosto de 1828, quiénes muertos (de enfermedad, “Muertos en campaña”, “Ejecutados á lanzazos”, “Fusilados”, “Ahorcados”, “Ahogados navegando”, “Asesinado por sus esclavos”, “Muerto de hambre”, “Muertos en el terremoto”):

María Herrera Irigoyen (Cfr. Alcibíades *El Cojo Ilustrado*; Silva Beaugard *Las tramas*; Silva Beaugard *Un lugar*; Silva Beaugard *Una vasta*).

Clases en el 19 de abril de 1810	Vivían el 10 de agosto de 1828
Alcalde de segunda elección	D. Martín Tovar Pontev
Alferez Real [...] Coronel de milicias de infant.	D. Feliciano Palacio [...] El Marques del Toro
[...] Oficial 1° de la Secretaría de la Capitanía General	[...] D. Andrés Bello
[...] Paisano [...]	[...] D. Francisco Sálias [...]

Muertos de enfermedad

[...] Canón. de la Sta. Iglesia Cated.	[...] D. José Cortés Madariaga
[...] Abogado [...]	[...] Dr. D. Juan German Roscio [...]

Muertos en campaña

Capitan del batallon veterano	D. José María Fernández
[...] Paisano [...]	[...] D. Pedro Sálias [...]

Ejecutados á lanzazos

Regidor del Ayuntamiento	D. Dionisio Sojo
[...] Abogado [...]	[...] D. Miguel Machado [...]
Hacendado	D. Juan Nepom. Ribas Herrera
Id	D. José Félix Ribas Herrera
[...] Músico	[...] D. José Rodríguez
Fundidor	D. José Toledo

Fusilados

[...] Contador del Real Consulado	[...] D. Francisco de Paula Navas
Intérprete	D. Vicente Sálias

Abogado	Dr. D. Anton. Nicolás Brizeño
---------	-------------------------------

Ahorcados

Capitan de milicias de infanter.	Pedro Arévalo
Paisano	D. Mariano Sálias

Ahorcados navegando

Capitan de milicia de infanter.	D. Juan Vicente Bolívar
Abogado	Dr. D. Vicente Tejera

Fuente: Díaz 229.

La lista muestra además los números de los participantes en los eventos del 19 de abril en términos de oficios y profesiones. La diversidad de esta participación es llamativa. La lista incluye un número de 32 militares, 3 sacerdotes particulares, 1 prebendado, 11 abogados, 3 profesores de medicina, 1 cirujano, 1 boticario, 9 funcionarios del Ayuntamiento, 8 empleados civiles, 6 empleados de la Real Hacienda, 4 músicos, 3 artesanos, 11 paisanos y 23 hacendados (Díaz 230). Podría decirse que toda la sociedad caraqueña estuvo representada en la participación de la jornada del 19 de abril; desde los más altos funcionarios militares y civiles hasta los sectores medios y bajos.

En definitiva, el traslado del texto de Díaz de su primer lugar de enunciación a este nuevo, lo reformula. En la revista ilustrada y en la circunstancia de solemnizar los actos del 19 de abril, la lista de Díaz ahora es entendida como otra cosa. Deja de ser una lista oscura de traidores y se re-interpreta como una lista heroica con los nombres de los que participaron en la celebrada revolución del 19 de abril de 1810. Incluso tal modificación permite reevaluar la lista en términos del valor documental que registra la participación social diversa en los sucesos fundacionales de la historia republicana venezolana. El documento tiene ahora otro uso, sirve a la consolidación de una memoria nacional heroica.

La segunda tela-araña de *El Cojo*: persuasión, modernización y visibilidad de la nación del Centenario

Queremos proponer un segundo nivel de interconexión que sigue explorando los mecanismos y las prácticas de persuasión llevados adelante por

la revista. Para ello nos interesa enfatizar el trabajo de urdimbre intertextual que se estableció entre el número 440 con el Programa Oficial de las Fiestas del Centenario. *El Cojo* reprodujo el programa completo de la celebración nacional.⁷

Es un programa largo, de más de un año de duración. Los actos de la celebración centenaria comenzaron el 19 de abril de 1910 y el último acto se programó para el 24 de julio de 1911 (“El programa del Centenario” 252-253). Es necesario resumir los alcances del programa oficial del Centenario de la Independencia. El decreto del 19 de marzo de 1910, sobre los actos conmemorativos, resulta muy ambicioso y es el primer documento oficial que ya legitima la presencia del 19 de abril como hito inicial de la revolución independentista. Por lo tanto, la fecha se hace visible en el decreto de los actos conmemorativos del Centenario. Sin ningún equívoco y con determinación firme se hace el siguiente considerando: “Que el 19 de abril de 1910 se cumple el primer Centenario de los acontecimientos que la Historia considera como iniciales de la Independencia Sudamericana” (en Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 13). De lo que vamos a referir de seguidas, téngase presente la significación social y nacional de estos actos dentro de la conformación de un escenario de referentes institucionales que todavía quedaba por consolidar. Se auspicia, como decíamos, la creación de la Academia Militar de la República, la Escuela Náutica Nacional, una Escuela Normal, la construcción de un dique de acero para el puerto de Puerto Cabello (ciudad costera en el centro occidente del país), “que llene las necesidades de la Armada Nacional y de la marina mercante nacional y extranjera” (citado en Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 252). Se proyecta la construcción de un edificio para la Biblioteca

7 En realidad, *El Cojo Ilustrado* lo que publica es el decreto del 19 de marzo de 1910 donde se establecen los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia. Este decreto menciona además el orden general de las ceremonias desde el 19 de abril de 1910 al 24 de julio de 1911. Sin duda funciona como el programa oficial de las celebraciones. El 26 de mayo de 1911 se emitió otro decreto más específico en cuanto a los actos conmemorativos y el orden de las ceremonias del Centenario a realizarse desde el 24 de junio al 24 de julio de 1911. Las actividades sociales, bailes y banquetes junto con la ejecución de una revista militar, un desfile de las escuelas, las ofrendas, el recibimiento de las delegaciones extranjeras, una sesión solemne del Congreso Nacional, la procesión cívica hacia el Panteón Nacional y el *Te Deum* tradicional, entre otras actividades, son algunos de los actos dispuestos en este programa del 26 de mayo de 1911 (“Programa del Centenario” 252; Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 13-19, 43-46).

Nacional, otro edificio a prueba de incendio para el Registro Nacional y el Archivo Nacional, un edificio para operaciones quirúrgicas anexo al Hospital Vargas. Como ya habíamos indicado en el apartado anterior, se ordena la restauración del Panteón Nacional y de la Casa Natal del Libertador, recién adquirida por el gobierno. Se dispone convertir esa casa en la sede del Museo Boliviano (hoy se llamaría Museo Bolivariano), como panteón particular y privado de Bolívar donde reposarán los objetos que den cuenta de su vida. Por eso se enfatiza: “y se consagrarán sus muros á narrar en frescos ó lienzos la vida del Padre de la Patria” (“El programa del Centenario” 252). Se espera levantar el censo de la nación, inaugurar los bustos de los primeros independentistas de la causa venezolana: José María España, Francisco Salias, José Félix Ribas, Manuel Gual y José Cortés de Madariaga.

El decreto anunciaba la realización de los siguientes congresos: el Primer Congreso de Municipalidades, el Primer Congreso de Medicina, el Primer Congreso Boliviano (leer Bolivariano),⁸ además de la Convención Telegráfica Internacional. Las exhibiciones igualmente ocuparon un lugar dentro del programa, con la Exposición Nacional de Bellas Artes y la Exposición Internacional de Muebles Escolares y Útiles de Enseñanza. De esta última exposición se esperaba conocer los avances, las ideas y las innovaciones más adecuadas para el sistema educativo nacional (“El programa del Centenario” 252). Se dispuso la creación del Ateneo de Caracas. Otra de las actividades fue la promoción de los siguientes concursos: de Industrias Rurales, de Horticultura y Floricultura, de Zootecnia y de Bellas Artes.

Esta apretada síntesis del programa de algunas de las actividades planificadas deja traslucir la percepción oficial acerca de cuáles eran las tareas de modernización que había que llevar a cabo para una Venezuela que estaba todavía en plena conformación o “regeneración”, para usar el término preferido que identificaba al régimen de Gómez (en Landaeta Rosales y Aguilera vol. I).

Si nos detenemos en los actos que se proyectaron realizar para las fiestas, el programa del Centenario parece más un programa de gobierno con las promesas de inauguraciones de importantes obras, instituciones y eventos para la vida nacional (Cfr. Consalvi 90). El programa del Centenario está atravesado por una firme voluntad de modernizar al país y desde

8 Al parecer se realizó un cuarto congreso, el Congreso de Estudiantes, el 24 de julio de 1911 (Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 45).

luego esto se hace ver como una marca de los nuevos tiempos del nuevo gobierno. Desde la creación de instituciones como la Academia Militar de Venezuela, que efectivamente vendrá a regularizar la formación profesional de los militares; del Jardín Botánico o la promoción del Concurso de Horticultura, Floricultura y Zootecnia, como espacios especializados del saber científico moderno puestos al servicio del progreso de la nación; o citemos la construcción de un dique portuario que sirva para el desarrollo de las actividades de la armada nacional y de la marina mercante nacional e internacional; hasta la inauguración del edificio de la Biblioteca Nacional, del edificio para las operaciones quirúrgicas y la instalación de la Convención Telegráfica Internacional. En todas estas obras, actividades e instituciones se revelan los espacios prioritarios y significativos de la regeneración nacional. Vemos en esto un esfuerzo consciente por echar las bases de la modernización del país.

El contexto de las fiestas de Centenario fue por tanto el mejor escenario para presentar un programa de gobierno bajo la forma del programa de celebración. Juan Vicente Gómez, a través de la comisión organizadora del programa del Centenario,⁹ presentó un plan que recogía las aspiraciones

9 Juan Vicente Gómez designó el 19 de abril de 1909 una Comisión para que preparara el programa del Centenario de la Independencia (Consalvi 89). Esta junta estuvo conformada por muchos nombres; en total cuarenta y cinco comisionados entre militares y civiles prepararon este largo programa de celebración y organizaron los actos. Allí estuvieron: el general José Ignacio Pulido, el doctor Marco Antonio Saluzzo, el general Pedro Arismendi Brito, el General José Manuel Hernández, el general Nicolás Rolando, el general Gregorio S. Riera, el general Juan Pablo Peñaloza, el general Ramón Guerra, el general Juan Pietri, el general Aristides Tellerías, el general Celestino Peraza, José Antonio Salas, el doctor Carlos Rangel Garbiras, el doctor Carlos F. Grisanti, el doctor Julio Calcaño, el doctor Laureano Villanueva, el doctor Carlos León, el doctor Guillermo Tell Villegas Pulido, el doctor Manuel Díaz Rodríguez, el doctor G. Delgado Palacios, César Zumeta, A. Herrera Toro, el doctor Francisco de Sales Pérez, el doctor Elías Toro, José E. Machado, el doctor F. Calzadilla Valdez, John Boulton, el doctor Salvador Gelhardt, el doctor Alfredo Machado, Salvador N. Llamozas, el doctor Alfredo Jahn, el doctor Raimundo Andueza Palacio, Pedro Emilio Coll, el doctor José I. Cardozo, el doctor Ángel César Rivas, el doctor S. Key Ayala, el doctor Felipe Tejera, el doctor Germán Jiménez, el doctor Felipe Aguerreverre, Felipe Francia, el doctor Rafael Villavicencio, Carlos Zuloaga, el doctor J. B. Bance y el doctor Ángel Álamo (Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 3-4). El presidente de la Junta del Centenario era el Ministro de Relaciones Interiores del gobierno de Gómez, Francisco Linares Alcántara y el secretario general de la junta era César Zumeta. Esta gran comisión organizadora de los actos del Centenario estuvo integrada, por tanto, por los mismos hombres que fueron parte del gobierno de Gómez, de su gabinete ministerial, de su Consejo de Gobierno y del grupo de asesores.

de modernizar al país, luego del alcance de la paz nacional. La fecha del 19 de abril de 1910 se recargó de varios sentidos; además de indicar el inicio de la fiesta del Centenario de la Independencia, aludir al espíritu revolucionario independentista de la primera Junta de Gobierno, señaló el inicio formal del gobierno de Juan Vicente Gómez¹⁰ y apuntaló la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo nacional en varios frentes.

Ahora, ¿de qué manera correspondía *El Cojo Ilustrado* con estas tareas de modernización y progreso del “ser nacional”? ¿Por dónde era posible tramar un tejido de conexión con el Programa Oficial del Centenario y con los designios del gobierno nacional? Por una parte, las páginas de *El Cojo* se constituyeron por veintitrés años en espacios de representación del progreso cultural e industrial de Venezuela (Cfr. Alcibíades *El Cojo Ilustrado*). Desde este lugar de representación autorizado era posible conectarse con la aspiración de la Junta y el gobierno nacional de honrar el Centenario con la impresión de los documentos idóneos para la ocasión, con la (re)producción de imágenes (bustos, monumentos, obras públicas, retratos, etc.) y con la representación de un glorioso pasado nacional. En las primeras páginas del número 440 se presentó un conjunto de escritos referido a la genealogía de la república y al periodo de la Independencia, lo vimos. Sucesivos números seguirían dando cuenta de este compromiso por exhibir las obras y monumentos públicos hechos especialmente para el Centenario.¹¹ Así la revista se convirtió en los ojos del programa y del

10 Luego del golpe de estado contra el gobierno de Cipriano Castro, en diciembre de 1908, Juan Vicente Gómez se hizo del poder. El Congreso de Venezuela lo designó como presidente provisional (entre el 11 de agosto de 1909 hasta el 19 de abril de 1910). El 19 de abril de 1910 simbólicamente Gómez entregaba su gobierno al Presidente de la Corte Federal y de Casación. Finalmente, el 27 de abril de 1910, el Congreso Nacional lo declara Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela por cuatro años (1910-1914) (Consalvi 90-91).

11 En el número 448 se reproduce el proyecto premiado del edificio para el Archivo Nacional, obra que estaba contemplada en el programa oficial del Centenario y que formaba parte del Certamen Oficial para el Centenario (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1910, 473). En el número 469 está la fotografía del monumento del 19 de abril, construido especialmente para el Centenario y que aparece como una de las obras a inaugurar en el programa oficial (en *El Cojo Ilustrado*, 1° de julio de 1911, 361). Otra fotografía que se exhibe es la del Panteón Nacional, ya remozado (en *El Cojo Ilustrado*, 1° de julio de 1911, 373). En el mismo número de gala se reproducen otras fotografías que muestran las obras de arte, los cuadros y objetos sobre Bolívar ubicados en el recién inaugurado Museo Boliviano. En este caso también se trata de otra obra proyectada para las celebraciones del Centenario y que el lector de *El Cojo* leyó en el programa oficial. Mientras que en el N.º 470 está la fotografía del monumento a Ricaurte, que

gobierno, evidenciando en ésta y otras entregas la representación del logro material de lo que se había proyectado hacer en el plan general de las celebraciones.

Los libros del Centenario

El número 440 en particular reprodujo algunos de los textos e imágenes aludidos en el programa oficial del Centenario. La interconexión estaba explícitamente en la materialización documental que llevó adelante *El Cojo*. La revista lo enuncia al reproducir el plan completo de la celebración: “Aparte nos ocupamos en algunos puntos esenciales del programa que se refieren á publicaciones ordenadas oficialmente” (en “El programa del Centenario”, 252). El artículo 17 del programa oficial del Centenario decretaba la impresión o re-impresión de un *corpus* de obras de significación cultural, por cuanto habrían de constituirse como parte del acervo histórico de la nación.¹² La edición extraordinaria de *El Cojo* hizo posible la visualización y posterior lectura de algunas de estas obras, como hemos dicho. En este nivel de interconexión nos interesa, más que la interpretación de los textos que aparecieron en la revista –cosa que hicimos de manera delimitada, con algunos de ellos en el apartado anterior-, remarcar la acción de exhibir, de poner a la vista y disposición de los suscriptores, aquellos textos significativos para el campo cultural e histórico venezolano en el marco de la celebración y como parte del espectáculo de las fiestas.¹³ En este caso, a través de la exhibición documental también se solemnizaba la fecha.

se inauguró el 2 de julio de 1911, también otra de las obras que se dispuso construir y exhibir en estas fiestas patrias (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de julio de 1911, 410).

- ¹² El artículo 17 decretaba la reproducción de las siguientes obras, algunas de las cuales ya hemos nombrado: “a. ‘El Diario de Bucaramanga’. / b. El Apéndice á la Narración de las ‘Memorias del General O’Leary’ (Tomo III) y Correspondencia del Libertador (1829-1830). / c. Defensa del Libertador por Don Simón Rodríguez. / d. ‘Historia de Venezuela, Documentos y Apéndice’ por Francisco Javier Yanes. / e. ‘Historia Contemporánea de Venezuela’ por el Doctor Francisco González Guinán. / f. El Libro de Actas del Congreso de 1811. / g. Primera edición del Mapa Físico y Político de Venezuela, escala al millonésimo. / h. Plano de Caracas en 1810. / i. Canciones Patrióticas (1810-1850). / j. Actas y trabajos del Primer Congreso Venezolano de Medicina. / k. Composiciones musicales por Manuel L. Rodríguez. / l. El ‘Libro del Centenario’ con las reseñas de la conmemoración, conclusiones de los Concursos, etc., etc.” (citado en Landaeta Rosales y Aguilera, vol. I 15).
- ¹³ La acción de exhibir como práctica compulsiva de los nuevos Estados nacionales y grupos sociales dominantes en América Latina era el resultado de un proceso de reconfiguración de la cultura y las prácticas visuales desde mediados del siglo XIX e

Fragmentos de las primeras historias de Venezuela aparecieron en este número 440, ya lo vimos al referir los trabajos de Francisco Javier Yanes y Francisco González Guinán. Pero, además, otros textos tuvieron cabida acá: aparece reproducido el índice de “El diario de Bucaramanga” (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 251) y un apartado titulado “Datos interesantes sobre el ‘Diario’ de Bucaramanga”, donde se adelanta una consideración acerca de la escritura de la historia como una práctica desapasionada (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 247). También se reprodujo un fragmento de la “Defensa del Libertador” de Simón Rodríguez (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 251).

Las imágenes del Centenario en *El Cojo Ilustrado*

El Cojo Ilustrado no se conformó únicamente con divulgar los fragmentos y las entregas de los libros históricos y literarios, de los ensayos o poemas, por ejemplo. La revista reprodujo imágenes. Las imágenes del número 440 y otros números estaban no solamente identificadas con la idea de solemnizar el 19 de abril de 1810, sino también con realzar el culto a los héroes de la emancipación. Ambos propósitos estaban enlazados con los lineamientos del programa oficial. A través de la reproducción de fotografías, *El Cojo* dio a la vista las imágenes de los próceres, los cuadros históricos, las inauguraciones de los monumentos y las edificaciones públicas que se habían decretado en el programa. En este otro nivel de interconexión, la revista estaba estableciendo un imaginario nacional que privilegiaba el reconocimiento de un pasado glorioso de los inicios republicanos. Pero,

inicios del XX, de una educación o re-educación de las formas del mirar y posar. Se trató del “disciplinamiento” y “domesticación” de los regímenes visuales alternativos al de la cultura letrada, los que se desprendían de las prácticas de celebración y escenificación populares (carnavales, corridas de toro, juegos de apuesta, ferias, circos, teatro de calle, etc.). En ese sentido, el Centenario presentaba un escenario ideal para poner en escena y en espectáculo este afán de representación sellado a fuego con el membrete del “progreso de la nación” (Andermann y González-Stephan, “Introducción” 15-16; Silva Beauregard, *La trama de los lectores* 134). Habría que acotar, sin embargo, el tono más bien modesto de esta práctica de exhibición que se desprende al revisar el número 440 de *El Cojo Ilustrado*. Al contrastar la publicación con otros números de gala de otras naciones que también celebraban sus centenarios, queda anotado un despliegue mucho más suntuoso, en otras revistas del continente, a nivel técnico y de reproducción de los textos e imágenes. Como contraste de ello anotamos, a manera de ejemplo, el número especial del Centenario de Chile editado por la revista ilustrada de ese país *Zig-Zag* (el número 291 del 17 de septiembre de 1910).

asimismo, el conjunto de imágenes también daba cuenta de este plan de “regeneración administrativa” que se traducía en las fotografías de las inauguraciones (estoy pensando en la reinauguración del Panteón Nacional, la inauguración de la Academia Militar o el Museo Bolivariano, por ejemplo). Las inauguraciones eran prueba del cumplimiento de esta aspiración de progreso del gobierno y la revista las hacía visibles a través de las fotografías de rigor.

Por su parte, la representación visual de la memoria nacional perseguía una fácil identificación con los sucesos del 19 de abril de 1810. Para ello, *El Cojo* intervino de forma sencilla algunas imágenes en aras de favorecer la recepción revolucionaria, sudamericana y entusiasta de la Independencia tal cual como se desprende del programa del Centenario. De las imágenes relacionadas con el 19 de abril se indicaba el título de la obra –si se trataba de un cuadro– y, además, se insertaba información histórica que justificaba la escogencia de la imagen. Se estaba configurando por tanto un espacio de representación de la cultura visual nacional, especializado en los acontecimientos históricos que, asimismo, hacía posible una lectura independiente del resto del *corpus* escrito documental. No era necesario leer el resto del número para comprender la importancia de las fotografías y registros visuales que se le presentaban al lector de *El Cojo*. Hay en ello la oportunidad de un consumo diversificado de la revista, donde los lectores con más competencia irían a los documentos históricos y las reproducciones visuales, mientras los que tenían menos experticia podían iniciarse con la lectura sencilla de las leyendas cortas que acompañaban las imágenes.

La presentación del cuadro de Juan Lovera sobre el 19 de abril de 1810 (figura 4) que referimos en el apartado anterior, refleja un propósito pedagógico de la revista de configurar un espacio alternativo de lectura, de menor complejidad. La reproducción del cuadro en blanco y negro se acompaña de un breve texto que explica la importancia de la escena entre Francisco Salias y Vicente Emparan en vísperas de la constitución de la primera junta de gobierno. Además, se identifica a los dos personajes centrales del cuadro, a Salias y Emparan, señalando el nombre de cada uno justo debajo de las figuras respectivas. El cuadro intervenido de esta manera, con marcaciones y referencias explícitas, ayuda a la formación histórica y cultural del lector que puede, de ahora en adelante, identificar el cuadro original y reconocer su relevancia para la historia nacional. Aquí tenemos desplegada una estrategia persuasiva muy precisa: al mis-

mo tiempo que se cumple con la aspiración del número y del programa de solemnizar la fecha con la divulgación de los documentos históricos, también se da cabida a un proceso de aprendizaje visual de las imágenes históricas que deberían ser parte del imaginario nacional de cada venezolano. En todos los procesos que se adelantaron al exhibir las imágenes y los textos escritos –de solemnizar las fiestas del Centenario, materializar los documentos históricos y educar la mirada histórica– se buscó sostener el mito de la memorable gesta independentista a través de las conexiones intertextuales (entre la revista y el programa oficial de celebración).

Páginas más adelante del número 440 se reproducen varias fotografías de Caracas (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 222, 225). En una de estas, titulada así: “LA ANTIGUA CARACAS: El frente de la Iglesia Catedral” (figura 5), aparece una leyenda que explica y justifica la imagen: “Lugar donde Francisco Salias le arrebató el bastón de mando al Capitán General Emparan” (222). Esta fotografía antecede el texto de Felipe Tejera que analizamos antes. La diagramación de la página permite divulgar en un mismo lugar la imagen-escenario del acontecimiento y el texto-documento que explica el carácter paradójico de la fecha. Vemos la estrategia de persuasión que convoca a una ampliación del marco de lectura, atrayendo a un lector con menos competencia junto a otro, más avezado, como hemos dicho. De nuevo, la relación texto escrito-texto visual propone distintos modos de recepción del armazón persuasivo-interpretativo que se pone a circular en los días del Centenario: sin que esta relación niegue o excluya un tipo de lectura sobre otra. La revista apuesta a un marco de lectura suficientemente amplio que permita la convivencia de distintas competencias de interpretación.¹⁴

14 Al respecto, Paulette Silva Beauregard señala las estrategias de la revista por ampliar el “circuito letrado” hacia otros públicos (*La trama de los lectores* XXIV). Sin duda, el uso de la imagen sirvió a estos propósitos de educación de la mirada, puestos acá al servicio de una lectura histórica de la nación.



FIGURA 5. “La antigua Caracas: El frente de la Iglesia Catedral”
FUENTE: *El Cojo Ilustrado*, N.º 440, 15 de abril de 1910: 222. Impreso.

El entronque con otro propósito del programa oficial, estimular el culto a los héroes de la emancipación, se representó con la divulgación de algunos retratos como el de José Cortés de Madariaga (figura 6) (*El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 239). En estos casos la imagen del presbítero chileno aparece solamente con la identificación del personaje, sin una leyenda mayor. La explicación y legitimación del personaje se daba a través de la lectura del documento histórico; acá la imagen tiene una función de acompañamiento del texto y su marco de recepción está, por tanto, signado por la primacía del texto. Esto se evidencia en las semblanzas que presentó Arístides Rojas sobre los hermanos Salias (236-238)¹⁵ y en

15 El número 440 de *El Cojo* no presenta un retrato de Francisco Salias, aunque sí un cuadro donde aparentemente está representado, el de Juan Lovera sobre el 19 de abril

el resumen biográfico de Madariaga (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 239). En el artículo 7 del programa oficial del Centenario se dispuso específicamente erigir los bustos de estos y otros revolucionarios como José María España, José Félix Ribas y Manuel Gual (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 252). Como dato curioso, y no por ello menos significativo en cuanto a la práctica de materialización documental que lleva adelante la revista, en una nota relativa al programa oficial del Centenario –al final del número– se informa que no hay registro iconográfico que permita reconstruir las identidades de José María España y de Manuel Gual. No obstante, se divulga una descripción alternativa de los personajes y se reproduce el contenido de un aviso de fines del siglo XVIII que incitaba a entregar información del paradero de España y Gual a cambio de una recompensa. El aviso daba algunas características fisonómicas de España y Gual, quienes estaban prófugos de la justicia por conspiradores (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 256).¹⁶

de 1810. No obstante, en el libro del Centenario de la Independencia de la Gobernación del Distrito Federal, *El 19 de Abril en Caracas 1810-1910*, circuló la reproducción del retrato de Salías que se mandó a hacer expresamente para la fecha festiva (entre páginas 58 y 59). El retrato de Salías, hecho por Antonio Herrera Toro, se presentó como parte del programa de instalación del nuevo Concejo Municipal del Distrito Federal y fue ubicado en el Salón de sesiones del Concejo (Gobernación del Distrito Federal 60).

- ¹⁶ El aviso firmado por Juan A. Cedillo Llarenas está fechado en Curiepe (zona centro costera) el 1ro de agosto de 1797. Dice así: “Don Manuel Gual, Don José María España, Don Juan Xavr Arrambíde, reos de estado prófugos, se solicitan y se ofrecen quinientos pesos por cada uno de ellos y en caso que hagan resistencia, diez mil por el Gual, sínco mil por España y tres mil por Arrambíde, vivos ó muertos. Por el contrario, el que no lo executare, disimulare, ocultare, ó auxiliare á cualquier de éstos, se le impone pena de vida/ Las señas de Gual son las siguientes, edad de quarenta á quarenta y sinco años, alto regular, correspondiente grueso, trigüeño, frente espaciosa, serrado de varva, ojos sardos, nariz perfilada, lavios belfos, un ollo en la varva, pelo propio y algo crespo con algunas canas, bien apersonado con un trato agradable; D [no se lee bien] J. María España de edad como de quarenta y cinco años, de un alto más que regular, ojos azules, nariz perfilada, lávios delgados, poca varva y blanca, de poco pelo y canoso...” (*El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 256).

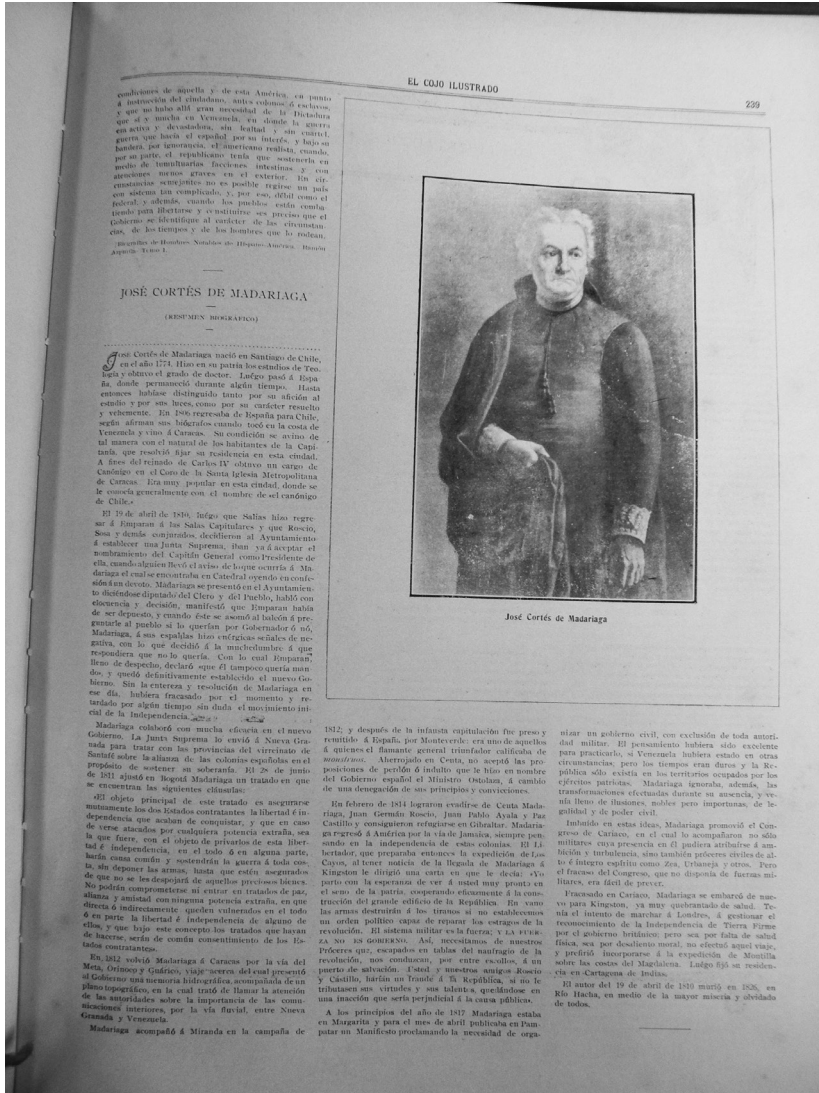


FIGURA 6. Retrato de José Cortés de Madariaga, presbítero chileno que participó en los sucesos del 19 de abril de 1810

FUENTE: *El Cojo Ilustrado*, N.º 440, 15 de abril de 1910: 239. Impreso.

Así, *El Cojo* no deja de llevar adelante su tarea de materializar y visibilizar en documentos escritos y visuales los rasgos físicos de los héroes patriotas a los que el programa oficial consideraba homenajear, aunque fuera por otras vías menos formales como este aviso de “Se busca”.

Bolívar y Miranda en *El Cojo Ilustrado*

La última parte del número 440 se concentra en la exhibición documental y de imágenes de los dos grandes héroes de la gesta independentista venezolana y continental: Simón Bolívar y Francisco de Miranda. En correspondencia con los propósitos del programa oficial por solemnizar el Centenario a través de la evocación a los héroes y, en especial, a Bolívar, la revista reproduce textos e iconografía que aluden a los actos que en exclusiva se dispone ejecutar en el programa: como la compra y restauración de la casa del Libertador para convertirla en el Museo Bolivariano¹⁷ (artículo 6 del Programa), o la impresión del texto de Simón Rodríguez: “Defensa del Libertador” (artículo 17). La visualización de la figura y trascendencia de Miranda parece más bien una iniciativa de la revista que incorpora imágenes, poemas y consideraciones sobre el Precursor en la gesta de la lucha por la Independencia (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910, 246-247). El programa oficial del Centenario no propone algo en concreto en torno a Miranda. Tal visibilidad se relaciona más bien con el Programa de las fiestas centenarias presentado por la Gobernación del Distrito Federal de la ciudad de Caracas y con el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia. Ahí están las interconexiones. De hecho, en el libro que la Gobernación del Distrito Federal manda a publicar, en los “preliminares”, se considera un amplio margen de representación heroica donde Miranda y Bolívar abren y cierran un ciclo: “los libertadores de Venezuela que comienzan con Miranda el mártir y acaban con Bolívar el grande: magníficos polos entre los cuales hay un mundo lleno de cumbres admirables” (Gobernación del Distrito Federal 7). Y en el Acuerdo de la Academia de la Historia se consideran los discursos de Francisco de Miranda y Simón Bolívar con respecto a la relevancia histórica del 19 de abril de 1810 como argumentos contundentes, entre otros, para la lectura revolucionaria del origen de la República (Academia Nacional de la Historia 70).¹⁸ En todo caso, los documentos e imágenes relacionados

-
- 17 El programa oficial y las reseñas de la revista hablan del Museo Boliviano; el número 440 reproduce una fotografía de la casona donde nació el Libertador, la que sería convertida en el Museo Boliviano (volvamos a insistir sobre el uso del término “Bolivariano”; parece más apropiado y reduce posibles confusiones en cuanto a lo que quería designar: se refiere a un museo dedicado a Bolívar, el Libertador).
- 18 El Acuerdo de la Academia de Historia se estableció luego de considerar 14 argumentos en torno a la relevancia del 19 de abril. En los considerandos 8vo. y 9no. se incluyen las citas directas respectivas de las proclamas de Miranda y Bolívar donde

con Miranda y Bolívar permitieron construir representaciones idealizadas de la memoria y la historia nacional; finalmente, ayudaron a sostener la percepción de un pasado glorioso encarnado en los grandes hombres y hechos de la emancipación política y lo hicieron en un presente que se auguraba estable, en paz y promisorio. En esta combinación de un pasado virtuoso y excelso, y un presente iluminado con la expectativa colectiva de tranquilidad, se favoreció la exhibición de un escenario ideal para la celebración del Centenario de la Independencia. Se exhibió, por tanto, a Bolívar y Miranda, en sus imágenes, retratos y en sus relaciones de vida, como modelos heroicos del imaginario nacional, a través de estas mediaciones impresas.

El núcleo de la telaraña: el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia

Reiteremos algunas ideas que hemos desarrollado a lo largo de este trabajo y que nos permitirán ir concluyéndolo. La estrategia editorial del número 440 de *El Cojo Ilustrado* hizo posible la mediación de voluntades, decisiones y expectativas de varias instituciones e instancias de gobierno; tanto del gobierno nacional como de la Academia Nacional de la Historia y la propia revista, por ejemplo, quienes se acoplaron en la difusión de un discurso historiográfico que estuvo centrado en sostener la perspectiva revolucionaria del 19 de abril de 1810 como hito de la Independencia na-

se enaltece la significación de la fecha. Miranda lo hace el 3 de agosto de 1810 desde Londres: “El 19 de abril de 1810 es la época más célebre en la historia de la Provincia de Venezuela, y para los anales del Nuevo Mundo. Sean para siempre loados los varones ilustres que *tan santa e inmortal* obra ejecutaron!” (Academia Nacional de la Historia 70; mi énfasis). Bolívar expresaba la acción heroica en términos del alcance de la libertad y la independencia. El 19 de abril de 1820 dijo: “Soldados! diez años de libertad se solemnizan en este día [...] Soldados! El 19 de abril nació Colombia [Bolívar se refiere a la Gran Colombia]” (Academia Nacional de la Historia 70). Como vemos, los argumentos de autoridad de los que se vale la Academia se sostienen en los discursos de los dos héroes de la emancipación, además de otros documentos y discursos pertenecientes a los “Ilustres Próceres fundadores de la Patria”. Sin embargo, en el cierre del texto del Acuerdo se enfatiza la importancia mayor de Miranda y Bolívar sobre los otros “Ilustres Próceres” que no se mencionan directamente. El Acuerdo termina así: “La Academia Nacional de la Historia, reconoce con los Ilustres Próceres fundadores de la Patria, con el Generalísimo Miranda, precursor de la Independencia, y con el mismo Libertador Simón Bolívar, que la revolución verificada en Caracas el 19 de abril de 1810, constituye el movimiento inicial, definitivo y trascendental de la emancipación de Venezuela” (Academia Nacional de la Historia 71).

cional y suramericana. La revista hizo parte de los actos de solemnizar y monumentalizar la fecha a través de la publicación de un número de gala que efectivamente se convirtió también en un lugar de mediación de los propósitos oficiales de la celebración nacional. El espacio de mediación de la revista sirvió para engranar una misma estrategia persuasiva que se desarrolló en varios niveles; por eso hablamos de interconexiones e intertextualidades a nivel discursivo e institucional.

Es en este sentido que nos pareció que podíamos proponer la imagen de *El Cojo Ilustrado* como la araña del Centenario, donde *El Cojo* forjó una amplia red discursiva de significados y relaciones intertextuales que, en este caso, se plegó al Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia, del 30 de abril de 1909, a un año de la magna celebración. Como hemos visto, la revista no estaba aislada en sus propias prácticas de celebración.

El Acuerdo de la Academia de Historia de considerar la fecha del 19 de abril como inicio de la independencia nacional viene a ser el punto central a partir de cual se empezaron a tejer por varios caminos las interconexiones del sentido revolucionario y fundacional de la emancipación venezolana. Este acuerdo corporativo fijó una posición oficial de interpretación que re-significó el sentido de fidelidad a la corona española de la primera junta de gobierno como un acontecimiento “ficticio”, dejando sentada así la trascendencia histórica del 19 de abril de 1810 como el día inicial de la Independencia de Venezuela. El número 440 de la revista *El Cojo Ilustrado* se encargó de extender el alcance de este conjunto de hilos interpretativos a una colectividad nacional que debía sentirse identificada y orgullosa con esta proposición documentada de la memoria nacional. Con ello quedaban justificadas las iniciativas privadas y públicas por ofrecer una trama de identificación nacional basada en la genealogía revolucionaria de la emancipación venezolana, todo ello engranado, como hemos visto, en una compleja maquinaria de invención de tradiciones y celebración de fechas-mitos fundacionales.

Finalmente, la revista apostó a una retórica persuasiva que se sostuvo en la visibilidad, la exposición y divulgación de un *corpus* textual y visual suficientemente representativo de la identidad histórica nacional. Para ello, reprodujo documentos históricos como el Acta de Instalación de la Primera Junta de Gobierno, los fragmentos de historia nacional escritos por historiadores españoles y venezolanos, obras literarias o de ensayo histórico, reproducciones de cuadros y retratos históricos que en general favorecían la reconstrucción de un pasado glorioso como relato

genealógico de la nación. Además, ese *corpus* documental se exhibió y expuso como objeto de culto del patrimonio nacional. Exponer y exhibir esta documentación se entroncaba con los procesos de ritualización del sentimiento patriótico que encontraba en esta materialidad un espacio de reconocimiento de la nacionalidad venezolana.

Las redes de esta telaraña editorial se tejieron además en conjunto con las políticas centrales del programa de modernización y regeneración del gobierno nacional. Las páginas del número 440 sirvieron para divulgar este ambicioso programa de gobierno bajo la forma del programa oficial de celebración del Centenario de la Independencia. La revista contribuyó a materializar algunos de los actos del Programa de celebración, al reproducir algunos de los textos que se había dispuesto editar en el Centenario. Pero la revista también hizo posible, gracias a los adelantos técnicos de la fotografía, la reproducción virtual de las obras públicas, monumentos, cuadros históricos e instituciones como el Museo Bolivariano que el gobierno había prometido inaugurar para las fiestas nacionales y cumplió.

La araña del Centenario ofreció un espejo para el reconocimiento de un pasado glorioso y de sus hombres más importantes. Los héroes de la Independencia nacional también encontraron en *El Cojo Ilustrado* un lugar donde ser venerados. La apuesta editorial se propuso ofrecer a sus lectores una edición donde la historia nacional, en concreto los sucesos del 19 de abril de 1810, Bolívar y Miranda, fueran el hilo conductor de un relato ya institucionalizado de la nación. De esta manera, en las páginas de la revista se complementaban las promesas de desarrollo y regeneración del gobierno nacional al dar una materialidad que sirviera de identificación y sostuviera un sentido de pertenencia y finalmente propusiera un espacio de reconocimiento de la identidad nacional.

Obras citadas

- Academia Nacional de la Historia. "Acuerdo de la 'Academia Nacional de la Historia'" [7 de mayo de 1909]. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* III.III.2 (30 de junio). Caracas: Tip. Vargas, 1914. 67-71. Impreso.
- "Actos y ceremonias del Centenario". *El Universal* [Caracas], N.º 732. 22 de junio, 1911: 1. Impreso.
- Affigne, Carmen América. "1895: De fiestas patrias y mujeres que escriben. Estudio político y cultural del primer centenario del natalicio de Antonio José de Sucre". *Bolivarianum. Anuario de Estudios Bolivarianos* (Universidad Simón Bolívar) XI.12 (2005): 11-42. Impreso.

- Affigne, Carmen América. “Flores venezolanas y fiestas patrias en el centenario de Simón Bolívar (1883): riesgos y ganancias de la participación femenina”. *Nación y literatura: itinerarios de la palabra escrita en la cultura venezolana*. Comps. Beatriz González-Stephan, Luis Barrera Linares y Carlos Pacheco. Caracas: Fundación Bigott - Banesco - Equinoccio - Universidad Simón Bolívar, 2006. 229-247. Impreso.
- Alcibíades, Mirla. *El Cojo Ilustrado en el proceso de la modernidad en Venezuela*. Tesis de Magíster en Literatura Latinoamericana. Universidad Simón Bolívar, 1993. Impreso.
- Andermann, Jens y Beatriz González-Stephan, eds. *Galerías del Progreso. Museo, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2006. Impreso.
- Andermann, Jens y Beatriz González-Stephan. “Introducción”. *Galerías del Progreso. Museo, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Eds. Jens Andermann y Beatriz González-Stephan. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2006. 7-25. Impreso.
- “Apotheosis del Libertador”. *El Cojo Ilustrado*, año XX, N.º 469. 1911: 390. Impreso.
- Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. “Resumen de la Historia de Venezuela” [fragmento]. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 232-234. Impreso.
- Bencomo Barrios, Héctor. “Morillo, Pablo”. AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3. Caracas: Fundación Polar, 1997. 253-254. Impreso.
- “Bibliografía del Centenario”. *El Cojo Ilustrado* [Caracas], N.º 471, 1.º de agosto, 1911: 449. Impreso.
- Caraballo Perichi, Ciro. *Obras públicas, fiestas y mensajes (un puntal del régimen gomecista)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. Impreso.
- Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1993. Impreso.
- “Cien años”. *El Cojo Ilustrado* [Caracas], N.º 469. 1.º de julio, 1911: 360. Impreso.
- Consalvi, Simón Alberto. *Juan Vicente Gómez*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana - El Nacional - Bancaribe, 2007. Impreso.
- Díaz, José Domingo. “Recuerdos sobre la rebelión de Caracas” [fragmento]. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 229-230. Impreso.
- “El Centenario de la Independencia Argentina”. *El Cojo Ilustrado* [Caracas], N.º 443. 1.º de junio, 1910: 334. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 440, año XIX. 15 de abril, 1910. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 443, año XIX. 1.º de junio, 1910. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 445, año XIX. 1.º de julio, 1910. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 446, año XIX. 15 de julio, 1910. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 448, año XIX. 15 de agosto, 1910. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 469, año XX. 1.º de julio, 1911. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 470, año XX. 15 de julio, 1911. Impreso.

- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 471, año XX. 1º de agosto, 1911. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 472, año XX. 15 de agosto, 1911. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 473, año XX. 1º de septiembre, 1911. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 474, año XX. 15 de septiembre, 1911. Impreso.
- El Cojo Ilustrado* [Caracas]. N.º 475, año XX. 1º de octubre, 1911. Impreso.
- “El libro en el Centenario de la Independencia”. *El Universal*
[Caracas]. 14 de mayo, 1909: 1. Impreso.
- “El programa del Centenario”. *El Cojo Ilustrado* [Caracas],
N.º 440, 15 de abril, 1910: 252-253. Impreso.
- Esteva-Grillet, Roldán. *Las artes plásticas venezolanas en
el Centenario de la Independencia 1910-1911*. Caracas:
Academia Nacional de la Historia, 2010. Impreso.
- Gobernación del Distrito Federal. *El 19 de abril en Caracas. 1810-
1910*. Caracas: Tipografía Americana, 1910. Impreso.
- González, Gabriel. *La fotografía en El Cojo Ilustrado o de cómo se construyó un país en
el imaginario de una élite de lectores*. Caracas: La Burbuja Editorial, 2005. Impreso.
- González Guinán, Francisco. “Historia Contemporánea de Venezuela” [fragmento].
El Cojo Ilustrado [Caracas], N.º 440. 15 de abril, 1910: 234-235. Impreso.
- “La Batalla de Carabobo”. *El Cojo Ilustrado* [Caracas],
N.º 445. 1º de julio, 1910: 374. Impreso.
- Landaeta Rosales, Manuel y Delfín Aguilera, comps. *Venezuela en el
centenario de su independencia, 1811-1911. Publicación hecha de orden del
ciudadano General Juan Vicente Gómez, presidente constitucional de la
República*. Vol. I y II. Caracas: Tipografía Americana, 1912. Impreso.
- Leal Curiel, Carol. “El 19 de abril de 1810: ‘La mascarada de Fernando’
como fecha fundacional de la Independencia de Venezuela”. *Mitos
políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Eds.
Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georges Lomné y Frédéric
Martínez. Caracas: Editorial Equinoccio - Universidad de Marne-la-
Vallée - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. 65-91. Impreso.
- Montenegro y Colón, Feliciano de. “Historia de Venezuela” [fragmento].
El Cojo Ilustrado [Caracas], N.º 440. 15 de abril, 1910: 232. Impreso.
- Rojas, Aristides. “Los hermanos Salias”. *El Cojo Ilustrado*
[Caracas], N.º 440. 15 de abril, 1910: 236-238. Impreso.
- Silva Beauregard, Paulette. *De médicos, idilios y otras historias.
Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo (1880-1910)*.
Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2000. Impreso.

- Silva Beauregard, Paulette. *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana, 2007. Impreso.
- Silva Beauregard, Paulette. “Un lugar para exhibir, clasificar y coleccionar: la revista ilustrada como una galería del progreso”. *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Eds. Beatriz González Stephan y Jens Andermann, eds. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2006. 373-406. Impreso.
- Silva Beauregard, Paulette. *Una vasta morada de enmascarados*. Caracas: Casa de Bello, 1993. Impreso.
- Tejera, Felipe. “El 19 de abril de 1810”. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 222. Impreso.
- Torrente, D. Mariano. “Historia de la Revolución Hispano-americana” [fragmento]. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 230. Impreso.
- Urdaneta, Ismael. “Los Libertadores”. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 240. Impreso.
- Vallenilla Lanz, Laureano. “El gendarme necesario”. *El Cojo Ilustrado*, N.º 475. 1º de octubre, 1911: 542-546. Impreso.
- Vallenilla Lanz, Laureano. “Influencia del 19 de abril de 1810 en la Independencia Sur-Americana”. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 241-245. Impreso.
- Villalba-Villalba, Luis. “Nota preliminar”. *El 19 de abril de 1810* (publicación N.º 11). Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957. IX-XXII. Impreso.
- Yanes, Francisco Javier. “Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró estado independiente” [fragmento]. *El Cojo Ilustrado*, N.º 440. 15 de abril, 1910: 232. Impreso.
- Zig-Zag*. N.º 291. 17 de septiembre, 1910. Impreso.